



H. Ayuntamiento de Mexicali  
Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito de la Orden de Trabajo  
No. AD-MXL-PRON-061-2021 T-PRON/21/019

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 09:00 horas del día 28 de octubre de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Colonia Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

***“Estudio de verificación de la calidad de la mezcla asfáltica utilizada en reparación de carril de confinamiento del Corredor Industrial Palaco”***

I.- Datos del contrato:

1.- Contratista	Baja California Test, S. de R.L. de C.V.
2.- Fecha del Orden de Trabajo	15 de octubre de 2021
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 18,966.00
4.- Plazo de ejecución contractual	6 (Seis) días naturales
5.- Fecha de inicio contractual	16 de octubre de 2021
6.- Fecha de terminación contractual	21 de octubre de 2021

II.- Estimaciones:

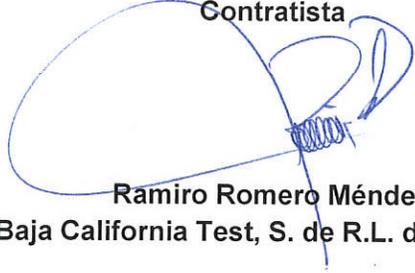
No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado con I.V.A.
1 (UNICA)	16 de octubre al 21 de octubre de 2021	\$ 18,966.00
TOTAL:		\$ 18,966.00



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, el **C. Ramiro Romero Méndez**, Representante Legal de la Empresa **Baja California Test, S. de R.L. de C.V.** en este acto, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. Ayuntamiento de Mexicali**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la Orden de Trabajo No. **AD-MXL-PRON-061-2021 T-PRON/21/019**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación.

Para constancia de la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Contratista  
  
Ramiro Romero Méndez  
Baja California Test, S. de R.L. de C.V.

Dirección de Obras Públicas

  
Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk  
Directora de Obras Públicas

  
Eduardo Anguiano Luna  
Jefe del Depto. de Mantenimiento de Vialidades